

Seguridad pública y narcotráfico

Raúl Olmedo

Desde el principio de la década de 1970 la seguridad pública ha sido un tema de creciente interés en todo el mundo. La inseguridad forma parte de la evolución de una economía que genera desempleo, pobreza, desigualdad, desaliento y frustración en todos los aspectos de la vida social. Muchos son los factores que tienen como resultante el deterioro de la seguridad pública, pero el narcotráfico y el consumo de drogas se ha vuelto un factor que se percibe como principal. Evadir la deprimente realidad se ha vuelto una necesidad que el sistema criminal ha convertido en un gran negocio.

Las experiencias más exitosas para mejorar la seguridad pública son las que han logrado la participación organizada de los vecinos en múltiples tareas: desde la vigilancia de su entorno territorial hasta acciones directas contra los delincuentes, pasando por el desarrollo de programas de prevención tales como mejorar la iluminación nocturna, colocar sistemas de alarmas, afinar la coordinación con los policías.

En México el gobierno del Distrito Federal solicitó hacia 2003 la asesoría de dos de los mayores exponentes de programas exitosos de seguridad pública en el mundo basadas en la participación de los vecinos organizados: los exalcaldes de Nueva York, Rudolph Giuliani, y de Palermo, Leoluca Orlando.

Desde el inicio del sexenio 2000-2006 el Jefe de Gobierno, líder de la izquierda política nacional, dio instrucciones para que cada uno de los

1,352 “comités vecinales” del Distrito Federal crearan un “subcomité de seguridad pública”, al que se dotaría de 500 mil pesos para ejercerlos de acuerdo a sus necesidades y características propias. El Jefe de Gobierno llegó incluso a plantear que la policía preventiva de cada circunscripción territorial dependiera directamente de su comité vecinal (porque “el que paga manda”) y que se redefiniera la distribución de competencias entre el gobierno central del Distrito Federal, los gobiernos delegacionales y los comités vecinales en materia de seguridad pública. La intención era generar una cultura vecinal en seguridad pública. Sin embargo, los acontecimientos políticos y los conflictos de la sucesión presidencial hicieron que el papel de los comités vecinales pasara a un plano menor y que el gran proyecto de que los “comités vecinales” se convirtieran en “gobiernos vecinales” (a semejanza de pequeños municipios con una población promedio de 7,000 habitantes) se frustrara. La Ciudad de México perdió así la oportunidad histórica de ser la vanguardia de la organización vecinal en el país.

* * *

Cuando Leoluca Orlando todavía era alcalde de Palermo, Sicilia, capital de la Mafia, hizo una visita a México. El Centro Nacional de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación organizó un encuentro entre él y una decena de presidentes municipales para intercambiar ideas sobre cómo mejorar la seguridad pública y el combate al narcotráfico. Fui invitado a ese encuentro. El alcalde de Palermo explicó cómo la mafia había logrado la hegemonía ideológica y cultural en la región, a través de la cual lograba su legitimación (mas no su legalidad) entre la población. La mafia se había apoderado de la mente de las personas. Muchos ciudadanos aceptaban a la mafia como

algo bueno, o al menos como un mal necesario, y establecieron una convivencia con ella; incluso llegaban a exaltarla y a admirarla. Paralelamente a las acciones del gobierno italiano para combatir y desarticular a la mafia, Leoluca Orlando, antes de ser alcalde, organizó un movimiento vecinal para ganarle la hegemonía ideológica y cultural a la mafia (se llamaba “la red”, *La Rete*). El gobierno municipal no tenía, al igual que en México, las facultades y recursos (presupuesto, policía, ejército, armas poderosas, equipo) para combatir a la mafia. Pero sí tenía la capacidad de crear una cultura nueva para poder deslegitimarla. Logró que los ciudadanos percibieran que no eran ellos los que estaban contra la mafia, sino que era la mafia la que estaba en contra de los ciudadanos y sus familias y en contra de su derecho a vivir con seguridad y tranquilidad. Esto significaba poner al revés la percepción de la gente.

La corrupción que articulaba a la mafia con los funcionarios públicos y con empresarios era vista como algo normal. Pero el movimiento de cultura de la legalidad generado por *La Rete* fue eficaz y la mafia perdió su hegemonía ideológica y el control de las mentes de los habitantes. Las mafias ocupan territorios materiales y mentales. La gente debe aprender a recuperar esos territorios. El combate a la mafia no puede hacerse sólo a partir del vértice del poder del gobierno. Sólo la toma de conciencia de la sociedad, la organización vecinal y su movilización práctica, pueden lograr el desplazamiento, el aislamiento y la extinción de la mafia.

Los ciudadanos entendieron que lo decisivo era recuperar el sentido de la “legalidad”, es decir, saber qué es legal y qué es ilegal. Incluso los niños jugaron un papel de primera importancia en este movimiento por la “cultura de la legalidad”. Por ejemplo, los autos se estacionaban sobre las banquetas en la plaza central donde se ubican los edificios

públicos, la alcaldía y la iglesia. La policía multaba a los infractores, pero el problema persistía. Las escuelas organizaron a los niños para que pusieran a los autos que se estacionaban en la banqueta un letrero que decía “mal educado”. Y el problema desapareció. Los niños tuvieron la autoridad moral para solucionar el problema porque los padres se daban cuenta de que estaban maleducando a sus hijos. Hoy en día son los niños los que les dicen a sus padres “no fumes”, “no tires basura en la calle”, “no contamines”, y los padres les responden “tienes razón”.

Leoluca Orlando afirma que el talón de Aquiles de la mafia es su poder económico y financiero. Si no se ataca ese talón de Aquiles, la mafia sobrevive y se fortalece. De nada sirve encarcelar a un capo de mafia si se le permite conservar su patrimonio. Seguirá dirigiendo a la mafia desde la cárcel.

En su libro *Hacia una cultura de la legalidad. La experiencia siciliana* (Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004) Orlando narra que en una Conferencia Internacional de *Civitas*, organismo que promueve la educación cívica y los valores de la libertad, efectuada en Palermo, la oradora principal, Hillary Clinton, primera dama de Estados Unidos, “dijo a los delegados que quienes ponían en duda la capacidad de los ciudadanos para crear la democracia tenían que venir a Palermo (...) se explayó sobre las lecciones que mi ciudad ofrece a todos los lugares del mundo que todavía sufren la epidemia de la delincuencia y el reino de la ilegalidad, enfatizando que fue la ciudadanía, y no los políticos, quienes decidieron que ya habían ‘sufrido suficiente’ y que habían comenzado lentamente a recuperar su ciudad, su país y aun sus vidas de las manos de las fuerzas del mal que los habían controlado durante largo tiempo.”

* * *

La cultura de la seguridad pública es algo muy complejo que tiene que ver no sólo con los delincuentes sino con cada ciudadano. En México, la “cultura de la mordida”, del soborno menudo (sin hablar del grande) o, en el otro extremo, del despojo cínico (por ejemplo, el rescate de la quiebra de los bancos mediante fondos públicos, el saqueo del dinero y del patrimonio público por gobernantes, funcionarios y personajes poderosos), han implantado su hegemonía. Los delincuentes están en connivencia con policías, militares, agentes del ministerio público, jueces, burocracia alta y baja. Todos estamos propensos a dar “mordida” para resolver nuestras faltas de tránsito, agilizar trámites, conseguir papeles falsificados, desaparecer de la computadora en la oficina de recaudación fiscal. De esta manera alimentamos, damos vida, a la corrupción. La corrupción se ha vuelto un “modus vivendi” social. Y en este caldo de cultivo se desarrolla la delincuencia. ¿Cómo generar una cultura, un movimiento cultural contrario, y lograr su hegemonía? Los “corridos” que exaltan a los narcotraficantes, que admiran sus automóviles, sus armas, su habilidad para burlar a la policía, expresan la hegemonía cultural de la delincuencia; son los corridos más exitosos que se escuchan tanto en las sinfonías de las pequeñas fondas de todo el país como en inmensos auditorios. Forman parte de la cultura popular.

Los ciudadanos nos encontramos entre dos fuegos: la delincuencia y la policía. En las reuniones vecinales para analizar el tema de la seguridad pública los participantes, cuando narran sus experiencias personales, manifiestan su odio y su temor a la policía, la cual es percibida como aliada y protectora de los delincuentes y como enemiga de los ciudadanos. En muchos actos delictivos aparecen involucrados policías o expolicías.

Mafias organizadas medran con los espacios públicos, se apoderan de las calles, cobran a los autos que se estacionan en la calle. La gente paga porque resuelve su problema de estacionamiento, pero también por miedo a que agredan a su auto o a su persona. La policía no les hace nada porque también medra cobrándoles una cuota de sus ganancias ilícitas, y también por miedo a que los invasores del espacio público los agredan si no los dejan actuar. Y los jefes de los policías se hacen de la vista gorda porque también reciben su cuota. ¿Cómo revertir esta cultura de la corrupción? ¿Cómo explicar al ciudadano que cada acto de pequeña corrupción alimenta la inseguridad pública que se ha convertido en su problema número uno, y que si quiere eliminar la inseguridad tiene que eliminar esas prácticas cotidianas de corrupción que ahora ve como normales, inocentes e inofensivas? ¿Cómo hacerle comprender que la inseguridad pública no se combate sólo con acciones policíacas y de represión sino fundamentalmente con el cambio de actitudes de uno mismo y de la colectividad? La cultura de la seguridad pública implica la reversión de los valores que sostienen a la corrupción, a la ilegalidad y a la impunidad.

Leoluca Orlando señalaba que la “cultura de la legalidad” va más allá de la legalidad. La legalidad es la aplicación de la ley. Pero la Cultura de la legalidad son los valores que la rodean de manera positiva. Por ejemplo: cuando el ciudadano paga sus impuestos cumple la ley. Pero hay dos maneras valorativas de cumplir la ley: una, es concebir que yo pago mis impuestos porque es una *obligación*; la otra, es concebir que yo pago mis impuestos porque es un *derecho*. Es la diferencia entre el valor negativo y el valor positivo que dirige la conducta de cumplir la ley en el pago de impuestos.

* * *

Una comunidad organizada tiene mayores probabilidades de ser una comunidad segura. La seguridad es un bien público -al igual, por ejemplo, que la salud- y la sociedad debe producir continuamente este bien público. Por sí solo, el gobierno no puede producir seguridad. El gobierno y la sociedad tienen que interactuar para producir seguridad pública, cultura de la legalidad y Estado de Derecho.

Los hechos han demostrado que el incremento de la inseguridad es una tendencia mundial y que los gobiernos han sido desbordados por la delincuencia. Son múltiples factores, tanto internos como externos, los que concurren en este fenómeno de crecimiento de la inseguridad, desde el narcotráfico, donde se vinculan los delincuentes internacionales y nacionales, hasta la disgregación y atomización de la sociedad.

Los sistemas de seguridad pública de los gobiernos tienden a corromperse y a aliarse con la delincuencia. Además, la seguridad pública se ha vuelto un gran negocio. Proliferan sin control las empresas de seguridad privadas. Se establece un círculo vicioso en el que hay intereses económicos que promueven la inseguridad para entonces vender seguridad. Así, tanto la delincuencia como el gasto en seguridad pública crecen simultáneamente.

En consecuencia, han surgido en diversas partes del mundo y de nuestro país estrategias orientadas a crear las condiciones para que la sociedad se organice con la finalidad de producir ella misma su seguridad, así como estrategias gubernamentales que buscan la alianza con la sociedad para combatir la delincuencia y mejorar la seguridad pública. En síntesis, se está forjando una fuerte tendencia a la participación de la sociedad en la producción de la seguridad pública, a partir de su base municipal, comunitaria y vecinal.

Los ciudadanos deberán entender que tienen que organizarse en comités de participación para la seguridad pública, con el fin de preservar su patrimonio y su integridad personal, tanto física como emocional. En el municipio es el ayuntamiento o gobierno municipal el que tiene a su cargo la responsabilidad de la seguridad pública en el conjunto total de las comunidades que conforman al municipio. Pero es necesario que cada comunidad vecinal, pueblo, colonia, barrio, manzana, se organice para hacer un diagnóstico de la seguridad pública en su ámbito local y un programa de acciones para mejorarla. Una sociedad organizada es una sociedad más segura que una sociedad desorganizada y dispersa. Este es un principio elemental.

En México la extremada centralización de nuestro sistema político y administrativo federal se refleja en la seguridad pública, de tal manera que el municipio carece de las facultades y de los recursos suficientes para impedir el deterioro de la seguridad pública en su territorio. Pero ello no impide que el gobierno municipal se convierta en el organizador de las comunidades vecinales en vistas a mejorar su seguridad. Además de los comités a nivel municipal en materia de seguridad pública, es necesario formar los comités vecinales en cada barrio, colonia o pueblo, pues ellos son los únicos que pueden llevar a la práctica, en su ámbito microlocal, las estrategias y acciones para mejorar realmente la seguridad pública. Nadie está más interesado en proteger su casa que los que la habitan. Nadie está más interesado en proteger su barrio que los que viven en él.

Es necesario que, dentro de la interrelación entre la función pública de seguridad y la participación ciudadana organizada, se experimenten fórmulas para que los ciudadanos participen de manera permanente en la gestión y control de la seguridad pública: por ejemplo, en la selección y el nombramiento de los policías.

Si la sociedad no se organiza a nivel vecinal para participar en la producción de ese bien público que es su seguridad y deja que la centralización continúe, la seguridad pública nacional y local seguirá deteriorándose. La delincuencia no se elimina con las armas o la cárcel. Es mucho más importante generar un movimiento, cultural y práctico, que tenga como finalidad crear las condiciones para vivir tranquilos e incorporar en este movimiento a todas las agrupaciones sociales que tengan deseos de contribuir a este propósito.

* * *

La inseguridad pública es la resultante de una multiplicidad compleja de factores que no puede ser resuelta solamente por acciones de la policía, tanto menos si policías están confabulados con quienes provocan la inseguridad y medran con ella y, en consecuencia, les conviene que la inseguridad crezca en vez de disminuir.

No existe verdadera comunidad sin seguridad. La inseguridad tiende a desintegrar a la comunidad y a minar la confianza y la solidaridad entre vecinos. Pero también puede ser una motivación para que los vecinos se organicen, analicen el estado de seguridad en su comunidad, detecten las causas de la inseguridad en su territorio, diseñen un plan de acción y se distribuyan las tareas para realizarlo. La unidad y organización de la comunidad produce seguridad. En una comunidad desorganizada predominan los extremos: o hay guerra interna o hay represión. No hay seguridad sin espíritu comunitario. Por ello, es necesario generar una “cultura de comunidad segura”.

La seguridad es como la salud: ambas son determinadas por múltiples factores. Cuando un comité vecinal organiza un “subcomité de salud” va generando en el curso de sucesivas reuniones una “cultura de la salud”. Al principio, toma como punto de partida la *enfermedad* y la

curación. Pero en la medida que avanza en el diagnóstico del estado de salud de la comunidad, en el análisis de los múltiples factores que producen enfermedad y en los programas y acciones para mejorar el estado de salud, se acercan a la *prevención*. La curación pasa a segundo plano, aunque se mantiene como un objetivo importante. De la misma manera, los miembros de la comunidad van dejando de depender de la medicina y del sistema de salud y se dirigen hacia una cada vez mayor autonomía para “producir” ellos mismos, gracias a su subcomité, un mejor estado de salud. Producen así “comunidad saludable”.

El “subcomité de seguridad” implica un proceso semejante que genera de manera progresiva una “cultura vecinal de la seguridad”, que es al mismo tiempo una “cultura de la legalidad”. Toma como punto de partida la inseguridad y la *represión*. Y en sus sucesivas reuniones avanza en el diagnóstico del estado de seguridad del barrio, en la identificación de las causas y en los programas de acción. Se dirige así hacia la cultura de la *prevención* del delito y mejora el estado de seguridad de la comunidad. Al producir por sí mismos seguridad, dependen menos de la policía, del sistema de seguridad y de la represión. Van logrando autonomía colectiva en seguridad pública.

* * *

En encuestas que el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) realizó el año 2004 en todos los municipios del Estado de México sobre seguridad pública destaca la estrecha correlación entre consumo de drogas y actos delictivos. Un alto porcentaje de los reclusos menores infractores y de reclusos adultos son consumidores de droga. Entre la población existe la percepción de que la policía y los distribuidores de drogas al menudeo existe colusión y, en

consecuencia, de que la denuncia ciudadana no sólo es inútil sino hasta peligrosa para el denunciante. Hoy en día la seguridad pública depende en gran medida de la resolución del problema del narcotráfico y del narcomenudeo.

Llama la atención que el reporte de la consultoría que el gobierno del Distrito Federal contrató al Grupo Giuliani el año 2003 sólo mencione, dentro de las 146 recomendaciones que hace, la siguiente recomendación número 32: *Control de la distribución de droga: El actual esquema de competencias y de sanción debería ser revisado porque dificulta enormemente la actuación efectiva de las policías en contra de la proliferación de la venta de droga en la ciudad. Esta medida está sujeta a una reforma legal.*

En efecto, parte del problema del narcotráfico radica en la centralizada distribución de competencias entre los gobiernos federal, estatal y municipal y en el deficiente marco jurídico en general en materia de seguridad pública. El municipio no tiene facultades reales para disminuir muchos actos delictivos dentro de su territorio. Las comunidades vecinales, que son el contenido del municipio, menos aún.

Un estudio sobre experiencias municipales de seguridad pública elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) señala que: “En México, al igual que en otros países de la región, la urgencia de las demandas ciudadanas por mayor seguridad pública se ha disparado súbitamente en los últimos 10 años, a la par que el número de grupos afectados por el problema. De este modo, en el contexto de una creciente descentralización de los procesos de gobierno en México, el control del crimen y la inseguridad se han convertido para los gobiernos municipales en una nueva y prioritaria tarea, adquiriendo igual relevancia en términos políticos que, por ejemplo, los servicios de agua o luz. Pero, por su propia naturaleza, el

‘servicio’ de seguridad pública local es mucho más complejo de brindar, y adolece no sólo de una cobertura satisfactoria sino también de soluciones rápidas y eficaces. A la gran mayoría de los municipios los rebasa la gran dimensión de esta tarea” (Cabrero, Enrique, *Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción*, Ed. Porrúa, México, 2003, “La seguridad pública local en México: una agenda sin rumbo”, por Allison M. Rowland, p. 343).

* * *

Por la incidencia del narcotráfico, y de la constelación de intereses formados alrededor de él, podría ser interesante hacer algunas reflexiones sobre el fenómeno de la creciente inseguridad pública. La relación y retroalimentación entre el sistema del narcotráfico y el sistema gubernamental de seguridad pública genera efectos contraproducentes y contrarios a su finalidad original que era reducir el narcotráfico con el fin de elevar el grado de seguridad pública. Esta tergiversación ha hecho que el sistema funcione al revés: el narcotráfico aumenta y la seguridad se deteriora. Entender este funcionamiento “al revés”, que es propio de las instituciones públicas de la sociedad industrial y que fue estudiada ampliamente por el sociólogo Iván Illich desde principios de la década de 1960, podría contribuir a la comprensión del fenómeno de la creciente inseguridad pública y a la búsqueda de estrategias alternativas que pudieran traducirse en un marco jurídico de la seguridad pública más adecuado.

A continuación presentamos algunas consideraciones sobre la producción, distribución y consumo de drogas “ilícitas” (cuya lógica es diferente a la de las drogas “lícitas”) que pudieran explicar su expansión invasiva en la vida económica, política, social y cultural:

1) ¿Quién decide qué droga es lícita y qué droga es ilícita? El poder superior. Definiendo como ilícitas o ilegales a ciertas drogas, el poder construye todo un sistema institucional de prohibiciones que le da derecho a controlar la producción, distribución y consumo de esas drogas prohibidas y a castigar a los transgresores, sean productores, distribuidores o consumidores. Se establece así un sistema de control policiaco y militar de la sociedad, a la vez que un sistema de lucro. La iglesia, al definir qué actitudes y acciones son pecado, establece también un sistema de prohibiciones y castigos para controlar a la sociedad. Pero al mismo tiempo establece un sistema lucrativo para perdonar los pecados y asegurar la inmortalidad celestial. Desde que un ser humano nace y hasta que muere tiene que aportar dinero a la iglesia para lavar sus pecados, aunque estos sean imaginarios: desde el bautismo hasta los santos óleos, pasando por la confesión periódica. Los creyentes se someten voluntariamente al poder controlador, aunque en el pasado el no creyente era juzgado por la Santa Inquisición, torturado y llevado al cadalso. ¿Quién puede imponer una prohibición? Aquel que tiene el poder y la fuerza para castigar, pues transgresión que no es castigada anula la prohibición. Sobre cada prohibición que el poder establece sin más razón que su poder, levanta un lucrativo sistema institucional para administrar la vigilancia, el castigo y el perdón a quien se someta al control del poder. Eliminar la prohibición implica destruir ese lucrativo sistema institucional. En este sentido, la prohibición de ciertas drogas es una cuestión de poder, es decir, una cuestión política que expresa una determinada correlación de fuerzas. La legalización de las drogas hoy ilegales atenta contra el poder.

2) Hasta ahora todas las estrategias mundiales y nacionales destinadas supuestamente a combatir la producción, distribución y

consumo de las diferentes drogas ilícitas no sólo han fracasado sino que han alentado e incrementado -inocente o intencionalmente- el fenómeno de la droga. Es por ello que hoy en día está creciendo con fuerza la opinión de que es necesario despenalizar el consumo y adoptar estrategias no represivas -o al menos estrategias diferentes- en la producción y la distribución. Tarea compleja.

A pesar de los enormes esfuerzos y vidas que los países latinoamericanos han gastado en los últimos veinte años para reducir la producción, el tráfico y el consumo de drogas, el fenómeno se sigue extendiendo y aumentando. Desde hace algunos años los gobiernos han sentido la necesidad urgente de revisar las estrategias. Nos encontramos hoy en un punto crucial en el que ya no es sostenible continuar con los mismos enfoques ni las mismas estrategias de combate.

El fenómeno de la droga ha penetrado las esferas de la economía, de las finanzas, de la política, de las costumbres sociales y de la cultura. No sólo se ha “globalizado” o internacionalizado sino que se ha diversificado y ha invadido la vida social del planeta. Ya no es un fenómeno aislado que deba tratarse de manera aislada. El sistema industrial mundial “funciona” en buena parte en base al sistema de producción, tráfico y consumo de drogas.

El narcotráfico no puede seguir siendo visto como un mal social que podría ser erradicado con la sola voluntad política de hacerlo. En la opinión mundial crece poco a poco la hipótesis de que es el propio sistema industrial mundial el que genera al fenómeno del narcotráfico como uno más de sus efectos contraproducentes y que acaba alimentándose y sobreviviendo gracias al narcotráfico. Por esta razón, la lucha aislada contra el fenómeno de la droga sería una lucha perdida de antemano. Si el fenómeno de las drogas es parte de la crisis del

sistema industrial mundial tendríamos, en consecuencia, que unir la lucha contra las drogas con la crítica al sistema industrial mundial.

3) Si no fuera por el subsistema económico y político de la droga posiblemente el mundo habría entrado en una convulsión hace ya tres décadas por lo menos. Recordemos que el problema de la droga, como fenómeno masivo, data aproximadamente de 1968, año de una rebelión cultural sin precedentes. La droga contribuyó a pacificar a los rebeldes de entonces. Apagó la energía revolucionaria de los jóvenes contestatarios del sistema.

De entonces a la fecha las condiciones de la rebelión no se han extinguido. Por el contrario, se han vuelto más propicias para la crítica. En América Latina desde la “década perdida”, la de los ochenta, empeoró la situación social. Ya pasamos la segunda, la de los noventa, la tercera, la del 2000, y nos encaminamos hacia la cuarta década perdida, la del 2010. En los países altamente desarrollados el malestar no es menos intenso, aunque cualitativamente diferente. El desempleo crece, la cantidad de menores de edad que tiene que trabajar por salarios miserables y hasta prostituirse aumenta. La decepción por el sistema económico invade el estado de ánimo de los jóvenes.

El potencial de rebelión ha crecido en la medida en que la crisis del sistema industrial se intensifica. Para apagar “pacíficamente” la rebelión, para sofocarla desde su estado potencial, la droga es un arma muy eficiente. La muerte en chiquito, la muerte gradual, es más civilizada, impersonal (no focaliza a un país o a un presidente), o si se personaliza lo hace en la figura del narcotraficante, persona privada, perteneciente a la propia sociedad civil.

En la opinión pública de los países más afectados por las políticas represivas contra los productores y traficantes locales de droga, como Colombia, Bolivia, Perú y ahora México, crece la sospecha de que los

países altamente industrializados están sometiendo a los países subdesarrollados a una guerra civil permanente con el objetivo de que su potencial y su fuerza de indignación y de rebelión contra la ya larga crisis económica que está empobreciendo a porciones cada vez más grandes de la población y ampliando las desigualdades sociales se desvíe, se resuelva y se desgaste bajo la forma de lucha contra el narcotráfico en el interior de esos países, y así se evite el que se dirija contra las verdaderas causas del problema y contra el sistema industrial mundial, que es la razón última del narcotráfico.

La sociedad de estos países está harta de verse sometida a una guerra civil permanente que ha cobrado ya demasiadas víctimas sin que el problema del narcotráfico se haya resuelto. Por el contrario, el problema tiende a crecer en el mundo. En consecuencia, la guerra civil revela ser un sacrificio innecesario al que siguen obligando las presiones de las grandes potencias internacionales, en particular los Estados Unidos. El negocio de la droga sólo puede explicarse en términos internacionales, donde el consumo (sobre todo de los países ricos) determina a la producción, de manera que el factor determinante del problema se halla fundamentalmente fuera de los países productores. En todo caso, los países productores de droga no ven por qué solamente ellos tengan que ser sometidos a un sacrificio tal y en cambio los países altamente consumidores no paguen también su cuota de sacrificios y de guerras civiles semejantes.

4) Desde el punto de vista de las ganancias de los distribuidores de droga, diversos autores estiman que más del 95% de lo que paga un consumidor de cocaína en Estados Unidos es retenido por los distribuidores de ese país. Con semejante margen de ganancia, las acciones represivas no sólo tienen un impacto mínimo en el precio final de venta sino que a mayor riesgo más alto precio y mayores ganancias.

Este dato es muy importante para comprender el fenómeno creciente del narcotráfico. En una economía normal, las ganancias de los vendedores o distribuidores representan sólo una porción del precio final de venta del bien o servicio. En las economías desarrolladas, como la de Estados Unidos, representa alrededor del 10%. En cambio, en la economía ilegal, subterránea o anormal del narcotráfico la porción del precio al consumidor puede alcanzar hasta el 95%. Esta perversión de la relación entre el costo de producción y la ganancia en la distribución deriva justamente de la ilegalidad de la producción, distribución y consumo de la droga, por un lado, y del riesgo que corren los productores pero sobre todo los distribuidores. En general, tanto el costo de producción de la materia prima con la que se elaboran las drogas como el costo del procesamiento representan una mínima fracción del precio de venta al consumidor.

La ilegalidad, la prohibición y la represión, son los factores que elevan desproporcionadamente el precio de mercado y, en consecuencia, las ganancias de los distribuidores. ¿A quién favorece entonces la ilegalidad, la prohibición y el combate al narcotráfico? A los distribuidores. ¿Quiénes serían los más interesados en mantener la prohibición de las drogas y en intensificar el combate al narcotráfico? Los propios narcotraficantes, incluyendo a sus protectores gubernamentales y privados, porque así sostienen e incluso aumentan sus ganancias. En la distribución se alían diversos intereses que se reparten la ganancia.

5) La extensión del consumo de drogas corre en paralelo con la expansión de la producción y del tráfico de las drogas, creando un auténtico “círculo vicioso”: la producción y el tráfico alimentan y alientan el deseo de consumir, y el consumo alienta el deseo de producir y traficar. El “deseo” juega un papel extraordinariamente importante. El

deseo es determinado por la lucha entre poderes y por los procesos de producción de deseo que actualmente efectúan fundamentalmente los medios de comunicación de masas (televisión, radio, cine, periódicos, revistas, internet).

Quien haya visto la televisión sabe, o por lo menos intuye, que la televisión es hoy en día la gran máquina productora de deseos: deseos de consumir tal o cual mercancía, deseos de asumir tal o cual comportamiento. Aún más, la televisión -y en general los medios masivos de comunicación- constituyen la primera droga, la droga madre de las demás drogas, porque es la que produce deseo, deseo de ser, deseo de consumir, deseo de comportarse como lo impone el modelo o el prototipo que aparece en la pantalla. La televisión genera una triple adicción: a) la adicción a ver y escuchar la propia televisión, b) la adicción al deseo como motivación del comportamiento (querer ser como el modelo o prototipo que aparece en la pantalla), y, c) la adicción a desear consumir lo que aparece en la pantalla.

El deseo de morir y de matar es la principal producción de la televisión. La violencia como máxima diversión genera la búsqueda de la violencia. Que el consumo de drogas constituye un deseo de morir, de matar y de violentar, todos lo sabemos. Lo saben, sobre todo, los drogadictos. Valoramos la pulsión de muerte como buena, como deseable, como placentera, porque existen poderes que nos conducen a ese modo de valoración.

El desencanto por un sistema industrial que genera destrucción del medio ambiente, pobreza, hambre, enfermedades como el SIDA, es también un factor que contribuye al deseo de morir. El desencanto por el derrumbe de modelos y paradigmas sociales que se creían más humanos ha intensificado el deseo de muerte. El hundimiento del socialismo en los países del Este desvaneció uno de los modelos que

daban esperanza a la juventud. Decepción por el capitalismo y decepción por el socialismo. La juventud, por primera vez en casi dos siglos (pensando que la alternativa del socialismo toma cuerpo a principios del siglo XIX), se halla hoy en día en un “callejón sin salida”. Esta doble decepción -por el capitalismo y por el socialismo- incita a una rebelión de nuevo tipo. La decepción por el sistema industrial (tanto en su forma capitalista como en su forma socialista) engendra ahora la rebelión contra el sistema industrial. La rebelión ha cambiado de terreno de lucha. Los socialistas se equivocaron: no debieron haber luchado solamente contra el capitalismo sino contra el sistema industrial. Su lucha contra el capitalismo convirtió al socialismo en un capitalismo industrial de Estado.

6) El uso y abuso de drogas es en buena parte un efecto de la iatrogenia (efectos nocivos) del sistema de salud: el sobreconsumo de medicamentos y de tranquilizantes al que nos hemos habituado desde que nacemos favorece -y hasta es parte de- la drogadicción. El consumo iatrogénico (contraproducente y dañino) de medicamentos y tranquilizantes es incluso un factor importante del déficit presupuestal de los sistemas públicos de salud.

7) Cuando hablamos de drogas y de narcotráfico pensamos de inmediato en la devastación que esta epidemia, moderno jinete del Apocalipsis, provoca en la salud física y mental de las personas y en la deformación que causa en las organizaciones sociales (familia, comunidad, nación). Pero poco reflexionamos sobre los daños, tal vez irreversibles, que la producción de estupefacientes provoca en la naturaleza sobre la cual se basa la existencia de la especie humana.

La destrucción de plantíos y cultivos de estupefacientes tiene una lógica perversa. Mientras más hectáreas destruyen los ejércitos en el mundo, más hectáreas tienen que cultivar los productores de

estupefacientes, de manera que la cantidad de hectáreas que finalmente se dedican al cultivo en el mundo tiende a aumentar casi en forma exponencial (en espiral). Mientras exista una demanda y un consumo determinados de estupefacientes (que también tiende a aumentar en el mundo) los productores tendrán que cultivar la cantidad de hectáreas que les permita satisfacer la demanda del mercado y además tendrán que cultivar la cantidad de hectáreas que el ejército destruirá.

Ahora bien, los productores tienden a cultivar en zonas difíciles de detectar por el ejército, generalmente bosques y selvas. Y tienen que arrasar poco a poco esos bosques y selvas para cultivar los estupefacientes, lo cual intensifica el proceso de destrucción de bosques y selvas naturales y el proceso de erosión del planeta y de su ecología. La destrucción de cultivos por el ejército se hace por lo general con sustancias químicas que envenenan y esterilizan la tierra.

Así, tanto por el lado del cultivo como por el lado de la destrucción del cultivo, el narcotráfico está acabando con la ecología que hace posible la vida humana. El narcotráfico (que como fenómeno comprende la producción, la distribución y el consumo de estupefacientes) no sólo está destruyendo a la humanidad sino a la naturaleza sobre la cual sobrevive la humanidad.

Si los gobiernos y los ejércitos ya no destruyeran cultivos -lo cual supondría legalizar el uso de estupefacientes- por lo menos se reduciría significativamente la destrucción del planeta porque los productores sólo cultivarían las hectáreas suficientes para cubrir el consumo. Y también se reduciría el consumo en la medida en que habría menos personas involucradas en la producción y en la protección de los narcotraficantes que pagan ese servicio con droga.

8) Uno de los aspectos asociados al tráfico de drogas es el tráfico de armas. Existe todo un ejército subterráneo con las armas y vehículos más poderosos que protege al narcotráfico pero que podría convertirse en cualquier momento en un ejército de obediencia a causas políticas en el afán de los narcotraficantes de dominar al mundo. En México, decenas de miles de desertores del ejército y de la policía encuentran empleo en el narcotráfico, de manera que las mafias cuentan con ejércitos bien entrenados.

La lucha contra el narcotráfico se ha vuelto una guerra civil en cada país y una guerra mundial a la vez. Y esta guerra es alimentada en buena parte por los fabricantes y los traficantes de armas; en el caso de México, fomentada incluso por el gobierno norteamericano oficialmente (La "iniciativa Mérida, por ejemplo) o extraoficialmente. Ya en febrero de 1992, al concluir, en San Antonio, Texas, una cumbre de presidentes de varios países latinoamericanos con el presidente estadounidense George Bush (padre), el entonces presidente mexicano Carlos Salinas explicó que en los últimos tres años su gobierno había destruido más de 56 mil hectáreas de estupefacientes, y que había decomisado drogas en 1991 cuyo valor equivaldría en las calles donde se consume al doble de la deuda externa de México. Dijo también que se habían detenido a más de 60 mil presuntos delincuentes asociados con el narcotráfico y que se habían incautado más de 20 mil armas y casi 10 mil automóviles. A estas cifras del presidente mexicano habría que añadir otros vehículos como aviones, helicópteros, lanchas y barcos. En todo caso, el alto poder armado de los narcotraficantes constituía ya desde entonces un verdadero ejército sin control por parte del Estado ni de la sociedad y al mando de intereses particulares. Veinte años después, en 2012, cuando escribo estas líneas, la cantidad de asesinatos, de secuestros, de sicarios, de presupuesto público, de armamento, de

vehículos, se ha multiplicado. Además, el ejército ha salido a las calles para “reforzar” el combate al narcotráfico y México ha entrado a un proceso de militarización y de terror. Al mismo tiempo, la red de narcomenudeo y de pequeñas “tienditas” que venden drogas se expande en todo el país.

9) El presidente del Tribunal Agrario de México reveló a principios de junio de 2007 que el 30% de la tierra cultivable, equivalente a la superficie de cultivo de maíz, estaba dominado por el narcotráfico. Además, que las políticas de combate al narcotráfico estaban agravando dos problemas de injusticia: a) las cárceles están repletas de campesinos que, a causa de la crisis de la agricultura y del abandono del campo por gobierno, se ven obligados a contratarse con los narcotraficantes para cultivar drogas; b) como parte del combate al narcotráfico, tierras de propiedad de campesinos son incautadas y están generando un problema mayor de empobrecimiento y de injusticia.

10) Resta saber si el poder del narcotráfico mundial, sostenido y alimentado por el complejo tejido de intereses que se benefician de él, no ha llegado al punto en que ya no es posible dominarlo.

* * *

La ciudad de Nueva York demostró, gracias a las innovaciones que introdujeron el alcalde Rudolph Giuliani y su jefe de policía William Bratton en el sistema de seguridad pública, que se centran en la organización y participación de los vecinos y en una estrecha comunicación entre los policías y los vecinos, que es posible lograr ciudades seguras y ordenadas que elevan sustancialmente la calidad de vida de las familias. El nuevo paradigma policial fue puesto en marcha a raíz de la publicación, en marzo de 1982, de un ensayo

titulado “La policía y la seguridad del vecindario”, escrito por dos investigadores universitarios, George Kelling y James Q. Wilson, que analizaba un experimento de policía de barrio que patrullaba a pie en Newark.

En 1996 Kelling y Catherine M. Coles publicaron el voluminoso libro *Fixing broken windows. Restoring order and reducing crime in our communities* (publicado en español en 2001 con el título *No más ventanas rotas. Cómo restaurar el orden y reducir la delincuencia en nuestras comunidades*, Instituto Cultural Ludwig Von Mises, A.C., México), que explica con amplitud este nuevo paradigma en seguridad pública practicado en Nueva York con gran éxito. En México este enfoque se conoció con el nombre de “cero tolerancia”. Giuliani fue contratado por el gobierno de la Ciudad de México como consultor e hizo una visita a la Ciudad de México. El más famoso periodista de la televisión lo entrevistó y le preguntó en qué consistía su teoría de la “cero tolerancia”, concepto que sugiere mano dura y represión. Giuliani sonrió y respondió que no conocía esa teoría y que su teoría era la de “las ventanas rotas”.

James K Wilson, en su prólogo al libro, explica : “El título *¡No más ventanas rotas!* alude a un ensayo que Kelling y yo publicamos en 1982. Usamos la imagen de las ventanas rotas para explicar cómo los vecindarios pueden decaer en el desorden e incluso el crimen si no hay alguien que se encargue fielmente de su mantenimiento. Si está rota una ventana de una fábrica o una oficina, los transeúntes observan y concluyen que a nadie le importa o que no hay un responsable. Con el tiempo, algunos empezarán a arrojar piedras para romper más ventanas. Pronto todas las ventanas estarán rotas y la gente al pasar pensará no solamente que no hay un responsable del edificio sino que, además, nadie se encarga de la calle en la que se encuentra. Sólo los

jóvenes, los delincuentes y los imprudentes tienen algo que hacer en una calle abandonada y la dejarán a aquellos que suponen merodean por ella. Los desordenes sin importancia conducen a otros más y más grandes, y tal vez hasta el crimen.”

Los autores del libro señalan que el sistema de seguridad pública profesionalizado y tecnificado, pero separado de la comunidad, que predominó durante décadas, fracasó, así como el modelo de justicia contra el crimen, “pues desconoce el papel que desempeñan los ciudadanos en la prevención del crimen”. La policía sólo admitía la participación del ciudadano en la denuncia, luego ella se encargaría de todo lo demás. Era un modelo reactivo que se movilizaba después del delito y no un modelo activo para la prevención del delito. “El nuevo modelo de políticas basadas en la comunidad, hasta el procesamiento y la libertad condicional, se está manifestando en varias formas en todo el país y ofrece a los ciudadanos la oportunidad de redefinirse y participar directamente en el control del crimen y en programas de mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.” Narran experiencias en las que la comunidad decide organizarse y participar después del fracaso de la policía: “Ante la falta de un control profesional de la delincuencia y el exceso de comportamiento desordenado y depredador, los ciudadanos se movilizaron y lucharon por recuperar el control de sus comunidades. Tan solo en Boston, los más de cien grupos comunitarios de control del crimen nombrados y activos que existían en 1982, aumentaron a más de seiscientos. En Baltimore, vecindarios históricos como Boyd Booth, Harlem Park y Sandtown se organizaron alrededor de temas como tráfico de drogas, casas abandonadas, basura (que es con frecuencia el resultado de casas abandonadas), y lograr que los policías patrullaran sus vecindarios a pie, todos con éxito considerable.

Pueden darse ejemplos similares en casi cada ciudad de Estados Unidos.”

La participación ciudadana no se limita a la seguridad sino que se experimentan formas de participación comunitaria en los juicios y los castigos para aquellos que cometen delitos menores. Los castigos o penas se refieren generalmente a que la persona que ha cometido la falta la repare haciendo trabajo para la propia comunidad. “Este modelo devuelve la responsabilidad a las comunidades y establece nuevos mecanismos de responsabilidad de la justicia contra el crimen y de la policía en vecindarios y comunidades (...) Para reducir el crimen por medio del mantenimiento del orden se requiere del ejercicio de una buena ciudadanía.”

“Desde sus inicios la policía norteamericana brindó su ayuda a las comunidades, más allá de sus obligaciones de control de la delincuencia y aplicación de las leyes (...) Sin embargo, durante el siglo XX un nuevo paradigma ha conformado las acciones de la policía. En este modelo, el mantenimiento del orden ha sido hecho a un lado por el enfoque de ‘combatir el crimen’”. Pero también la comunidad fue apartada y la policía cayó en el aislamiento. “Actualmente el problema es que ha fracasado el modelo del policía profesional en la lucha contra el crimen (...) Para los mismos policías, la consecuencia del aislamiento había sido la creación de una mentalidad de estado de sitio. Como solamente interactúan para intervenir en un delito grave, no tienen otra relación con los ciudadanos. Y ya sea durante confrontaciones diarias, o en desórdenes más graves, el alejamiento de los policías de las comunidades donde prestan sus servicios interfiere con el ejercicio efectivo de su autoridad básica, y obliga a los policías a depender excesivamente del uso de la fuerza (...) Cuando la policía establece presencia en un vecindario se conecta con los ciudadanos, crea

confianza y reduce el temor, mejora mucho su capacidad para controlar el comportamiento de los vecinos en público, sin recurrir al uso de la fuerza. Y cuando se requiere usar la fuerza, el policía familiarizado con una comunidad es mucho más capaz para usarla, con el apoyo y confianza de los ciudadanos que trabajan y viven ahí.”

Kelling y Coles recuerdan que este enfoque sobre las relaciones entre los ciudadanos y la policía no es nuevo: “Los *Principles of law enforcement* (Principios de la aplicación de la ley) que desarrolló Sir Robert Peel en 1829, como parte de la declaración de la misión para la reciente creada fuerza de policía metropolitana de Londres, señalaba entre otros valores y principios que ‘la policía debe mantener todo el tiempo una relación con el público que haga realidad la histórica tradición de que los policías son el público y el público son los policías; los policías son los únicos miembros del público a quienes se les paga para dar atención de tiempo completo a los deberes que corresponden a cada ciudadano, en interés del beneficio de la comunidad’.”

* * *

La región de La Montaña en el estado de Guerrero, México, tenía fama de ser de las más inseguras del país, además de ser de las más pobres. Hoy es de las más seguras. En 1996 sesenta comunidades decidieron crear su propia policía: la *policía comunitaria*. Fui a la comunidad en la que se inició el movimiento para transformar la seguridad pública. Es un poblado indígena donde en las asambleas se habla en su dialecto nativo. Me explicaron que la necesidad de crear su propia policía surgió por la corrupción de la policía oficial, ya fuese municipal, estatal o federal. Cuando ocurría un delito como robo, violación o asesinato, y la gente de la comunidad lograba atrapar al delincuente, lo entregaba a la policía oficial. Pero días o semanas más

tarde reaparecía el delincuente y volvía a delinquir. Se había arreglado con los policías para que lo soltaran. Los vecinos tomaron conciencia de que la policía oficial no les convenía, pues actuaba como enemiga, y consideraron que tenían que organizarse para hacerse cargo ellos mismos de la seguridad pública y de la justicia. Cada una de las sesenta comunidades designó en asamblea a las personas que actuarían como policías durante algunos meses a título honorífico. En sucesivas asambleas se elegirían a otros ciudadanos como policías comunitarios. Los policías de cada comunidad se organizaron para distribuirse el territorio a patrullar. Los delincuentes atrapados son sometidos a juicio por la comunidad. Las penalidades consisten en hacer trabajo para beneficio de la comunidad; por ejemplo, barrer las calles. La gente va a verlos y a identificarlos. De esta manera, la persona que cometió el delito al amparo del anonimato desistirá de reincidir. Dependiendo del delito, se forma un juzgado popular. Si se trata de una violación los jueces serán fundamentalmente mujeres, que intentarán convencer al violador a que se case con la violada o que le pague una reparación por el daño. La impartición de justicia es así más humana que la de los juzgados oficiales.

El año 2006 la policía comunitaria de La Montaña de Guerrero cumplió diez años. En la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México un grupo de profesores y alumnos que se propusieron estudiar este movimiento organizaron una semana de mesas redondas y de testimonios con los protagonistas, que expusieron su teoría y sus casos concretos de seguridad y de justicia. Aunque la policía comunitaria no está reconocida legalmente, las autoridades municipales y estatales la respetan porque han demostrado su eficacia.

A final de cuentas, la policía comunitaria de esa marginada región de Guerrero coincide con las más modernas concepciones sobre la seguridad pública que se comienzan a practicar en Nueva York, en Palermo y en otras ciudades. Hoy en día, 2012, la policía comunitaria de la Montaña de Guerrero cumple 17 años y se ha consolidado y ha multiplicado sus vínculos con otras organizaciones del país, utilizando al mismo tiempo la internet y su página web.

El sentido común se sobrepone a las instituciones de seguridad pública contraproductivas de la sociedad industrial que, en vez de producir seguridad producen inseguridad para poder mantenerse como aparato de Estado y como parte del funcionamiento de la economía, pues en ella concurren policías y empleados que tienen allí una fuente de trabajo y de ingresos, fabricantes y vendedores de armamento, de vehículos, de uniformes, constructoras de nuevos módulos de vigilancia y un largo etcétera. Si la *prevención* del delito fuera el objetivo principal de la institución se necesitarían menos policías, menos armamento, menos cárceles, y entonces se desplomaría la economía que gira en torno a la institución. La lógica perversa de la institución es producir inseguridad para vender seguridad y así servir a la constelación de intereses económicos que giran en torno a ella.

Raúl Olmedo: profesor de Tiempo Completo “C” con *Pride* “D”. Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Doctor en Filosofía por la Universidad de París (Sorbonne). Ha escrito libros sobre el gobierno y la administración municipal. Su obra más reciente se titula *Para comprender a México* en tres volúmenes publicados por la FCPS de la UNAM.